



VISTO el Incidente N° 1 del Expediente N° 144109 y la Nota del Señor Subsecretario de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas-U.N.R.C., Profesor Pablo Raúl OLMEDO (D.N.I. N° 31.613.561), referente a la solicitud de reconocer la participación de una nómina de estudiantes en las Prácticas de Internacionalización del Currículo, llevadas a cabo en el marco de la asignatura Lengua Extranjera (Alemán) (Cód. 6892) de la carrera Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés) (47), Plan 2001, versión 2; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.S. N° 566/2023 se aprobó el Régimen de Prácticas de Enseñanza para la Internacionalización del Currículo de la U.N.R.C.

Que en dicho marco se aprobaron mediante Disposiciones de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C., las propuestas de Práctica de Internacionalización del Currículo de tipo OTRA ACTIVIDAD, tituladas: "Encuentro virtual sincrónico con estudiantes alemanes" (Disposición N° 555/2025); "Encuentros virtuales sincrónicos de tándem lingüístico-cultural alemán -español" (Disposición N° 556/2025); "Preguntas alrededor del mundo: Interacción virtual en un proyecto internacional de plataforma para promover habilidades lingüísticas en alemán" (Disposición N° 557/2025).

Que mediante Nota de fecha 14 de abril de 2026, el Profesor Pablo Raúl OLMEDO (D.N.I. N° 31.613.561) solicita reconocer la participación de una nómina de estudiantes en las mencionadas Prácticas de Internacionalización del Currículo, llevadas a cabo en el marco de la asignatura Lengua Extranjera (Alemán) (Cód. 6892) de la carrera Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere: Aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de abril de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la participación de estudiantes en las Prácticas de Internacionalización del Currículo, aprobadas por las Disposiciones de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C N° 555, 556 y 557/2025,



llevadas a cabo en el marco de la asignatura Lengua Extranjera (Alemán) (Cód. 6892) de la carrera Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés) (47), Plan 2001, versión 2, cuya nómina se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 116/2026

SMP



ANEXO I
Resolución CD N° 116/2026

Estudiantes participantes de la U.N.R.C.:

Barrera, Sofia	DNI 45.838.947
Colmán Gómez, Antonella Silvia Daniela	DNI 19.077.283
Degiovanni, Abril Micaela	DNI 45.592.979
Dominguez, Agostina	DNI 45.701.232
Ficco, Mora	DNI 45.701.666
Gallo, Llean	DNI 46.367.336
García, Paula	DNI 45.408.132
Marconi, Emma	DNI 46.309.395
Tobaldo Méndez, Giuliana Milagros	DNI 46.131.210
Valdez Correa, Abril	DNI 46.307.552
Velez, Verónica	DNI 22.374.297
Vich, Emanuel Francisco	DNI 45.406.023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de mayo de 2026 a las 14:34:51

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-116_26 Reconocer participacion estudiantes Practicas de Internacionaliz Curriculo Posgrado [3bac60]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas